

**Acta de sesión ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Antofagasta.**

**Sesión N° 05/ 2025, ordinaria.
Fecha: 08 de septiembre de 2025.**

1. Antecedentes generales:

Hora: 15:00 hrs.

Lugar de reunión: Plataforma Teams.

Modalidad de reunión: Online.

2. Asistentes: Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	Yohanna Abarzúa Calfuquir.	Universidad Santo Tomás de Antofagasta.	Online
Empresariado	Carlos Claussen Calvo.	Asociación Gremial Minera - AGREMA.	Online
	Karina Rivadeneira Carrizo	Asociación de Industriales de Mejillones A.G.	Online
Organizaciones No Gubernamentales	Sylvia Hernández Aquez.	Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico.	Online
Cumplimiento quorum: 4.-		Total asistentes: 4.-	

3. Excusas recibidas por inasistencia:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Marco Crutchik Norambuena.	Universidad de Antofagasta.
Ministerio del Medio Ambiente	Gustavo Riveros Adasme.	SEREMI del Medio Ambiente, región de Antofagasta.

4. Secretaria Técnica: Silvana Campos Castillo, profesional del área de educación ambiental y participación ciudadana de la Seremi del Medio Ambiente de la región de Antofagasta.

5. Tabla:

- 5.1. Presentación "**Avances de la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático**", a cargo del Sr. Juan Pablo Ayala, profesional del depto. de cambio climático de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Antofagasta.
- 5.2. Varios.

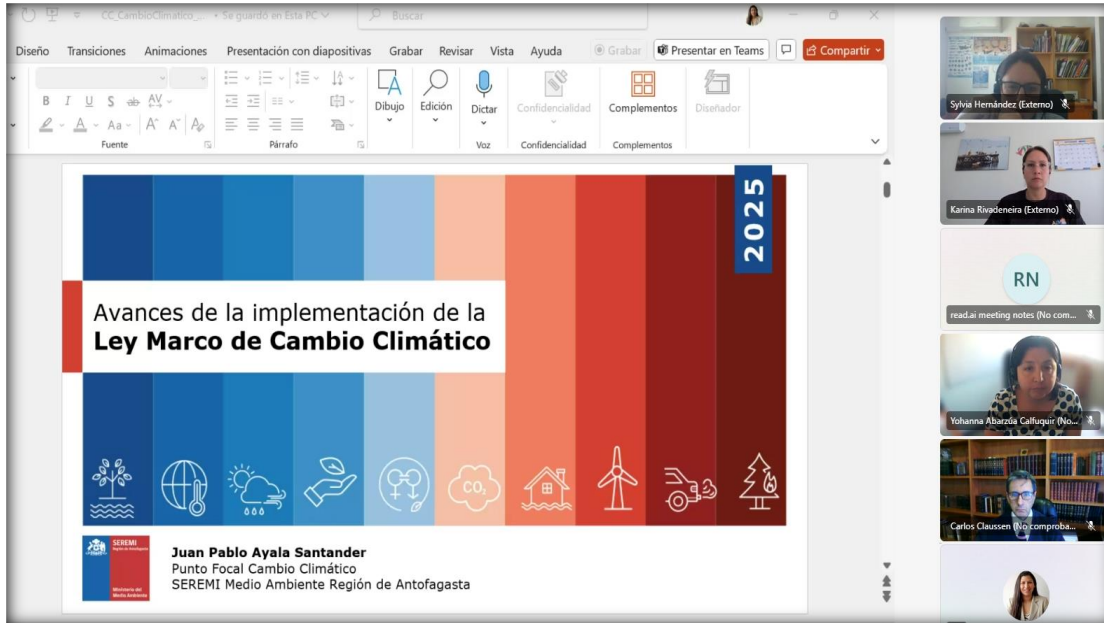
6. Reseña de lo tratado:

- 6.1. Se realiza presentación "**Avances de la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático**", a cargo del Sr. Juan Pablo Ayala, profesional del depto. de cambio climático de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Antofagasta.
- 6.2. Los integrantes del consejo realizaron preguntas y comentarios respecto de lo presentado, las que fueron respondidas por el expositor.
- 6.3. La Secretaria técnica del Consejo informa que enviará por correo electrónico la presentación realizada.

7. Acuerdo:

- 7.1. "Respecto a lo señalado en el D.S. N° 15/2023, que "Aprueba Reglamento que Establece Conformación y Funcionamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático", específicamente en el Art. 47 que indica lo siguiente: "Los miembros del Consejo Regional y del Consejo Consultivo Regional del Ministerio del Medio Ambiente podrán participar con derecho a voz en las sesiones que celebre el respectivo Comité Regional para el Cambio Climático, procurando hacer efectiva la participación de la comunidad regional y local, así como para relevar la diversidad y necesidades de cada territorio en el funcionamiento del Comité".
Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes, que la representación en dicho comité la asumirá la consejera Yohanna Abarzúa Calfuquir, secretaria del consejo, y por el periodo que restare de los dos años para los cuales fue nombrada. Su principal función será asistir a las sesiones que convoque el comité, posterior a su participación, transmitirá la información por correo electrónico, y en la siguiente sesión ordinaria comentará los aspectos más relevantes. Todo lo anterior, sin perjuicio de la asistencia y participación de todos los integrantes del consejo consultivo regional convocados".

8. Medios de verificación, captura pantalla conexión virtual.



Siendo las 16:30 hrs. se da por concluida la sesión.